



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial
Natural y Cultural de la Humanidad en
XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA COMO UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día diecisiete de septiembre del dos mil catorce, reunidos en el domicilio de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, ubicado en Avenida Año de Juárez 1900, Colonia Quirino Mendoza, San Luis Tlaxiátemalco, Delegación Xochimilco, C.P. 16610, Distrito Federal, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con la asistencia de las siguientes personas:

El Titular de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez, en su carácter de Presidente del Comité; la C. Blanca Montserrat Uriarte Lechuga, Responsable de la Oficina de Información Pública en su calidad de Secretaria Técnica; Biólogo Rubén Rojas Villaseñor, Director de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial, en su calidad de Vocal; C. María Guadalupe Moreno Flores, Directora de Administración, en su carácter de Vocal; Lic. Jorge Velázquez Díaz, Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad en su carácter de Vocal y el Licenciado José Antonio Sixtos Ortega, Contralor Interno en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en su carácter de Asesor.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Declaración de inicio de la sesión.
3. Lectura del Orden del Día
4. Presentación del informe ejecutivo de captura de solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Información (SICRESI), correspondiente al Primer y Segundo Trimestre del 2014, enviado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
5. Presentación del Informe ejecutivo semestral de las acciones del Comité de Transparencia en el primer semestre del 2014, enviado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
6. Modificación de la estructura Orgánica de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.
7. Presentación de los integrantes del Comité así como ratificación o designación de sus suplentes.
8. Modificación al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.
9. Asuntos Generales.

Se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria con la intervención del Presidente, verificando si hay condiciones para llevarse a cabo la presente Sesión, confirmando que hay el Quórum necesario del Comité, así mismo le da lectura a la Orden del Día.

En uso de la palabra el Contralor Interno el Licenciado José Antonio Sixtos Ortega, en su calidad de Asesor propone a los integrantes del Comité que se modifique el Orden del Día para que los puntos seis y siete del mismo pasen a ser el punto uno y dos respectivamente dada la importancia de los mismos.





**Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial
Natural y Cultural de la Humanidad en
XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA**

En uso de la palabra el Presidente del Comité pone a valoración del Comité lo manifestado por el Contralor Interno, no habiendo objeción alguna por los integrantes del Pleno.

En uso de la palabra el Presidente del Comité manifiesta que en virtud de la modificación al Orden del Día procederá a dar una breve explicación de la Modificación de la Estructura Orgánica manifestando que derivado del acuerdo que se firmó con la Agencia Francesa de Desarrollo en la Carta de Intensión, el Jefe de gobierno signa un acuerdo con el Gobierno Francés, para poder acceder a diversas fuentes de financiamiento de fondos de organismos internacionales por lo que el Gobierno Francés, a través de la Agencia, solicitó la necesidad de contar con un enlace y un vínculo de manera directa que pudiera tratar los programas sin que afectara la estructura, es decir un área de Proyectos Especiales, por lo que se procedió a realizar la solicitud a la Coordinación General de Modernización Administrativa la cual llevó a cabo el procedimiento junto con la Dirección de Administración para crear una nueva estructura a costos compensados la cual se autorizó con fecha primero de mayo del 2014, misma que entra en vigor en la fecha de publicación, por lo que sean tenido que llevar a cabo todas la reestructuraciones, tanto de integrantes de Comités, así como de documentación oficial que permite a la Autoridad trabajar de manera autorizada con una estructura que le permite ser mas proactiva y más dinámica en materia de coordinación, para efectos de éste Comité derivado de la recomendación que hace el Órgano Interno plantearíamos como punto de inicio la modificación a la estructura, la presentación de los integrantes del Comité así como la ratificación, por lo que se prosigue con el Orden del Día.

En uso de la palabra el Presidente del Comité procede a dar lectura al punto número uno del Orden del Día: "Modificación de la Estructura Orgánica de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta", por lo que pone a consideración del Pleno si hay alguna manifestación respecto del presente punto, en uso de la palabra la Secretaria Técnica procede a dar una explicación de los cambios que ha sufrido en su estructura el presente Comité, quedando de la siguiente manera el día de la fecha el Titular de la Autoridad, Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez sería el Presidente del Comité; la Responsable de la Oficina de Información Pública de la Autoridad, la C. Blanca Montserrat Uriarte Lechuga, como Secretaria Técnica; el titular de la Dirección de Proyectos Especiales, Dra. Norma Ruz Varas como Vocal; el titular de la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial (antes Dirección del Patrimonio Natural) el Biol. Rubén Rojas Villaseñor como Vocal; el titular de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad (antes Dirección de Preservación del Patrimonio Cultural) el Lic. Jorge Velázquez Díaz como Vocal; la titular de la Dirección de Administración la C. María Guadalupe Moreno Flores como Vocal; el titular del Órgano de Control Interno de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal el Lic. José Antonio Sixtos Ortega como Asesor y como invitados los servidores públicos que el Presidente del Comité considere que en razón de su experiencia sobre los temas a tratar puedan ayudar a la definición de dichos asuntos a tratar.

En uso de la voz y complementando lo manifestado por la Secretaria Técnica, el Presidente argumenta que dado que la reestructuración fue a costos compensados, se crea la Dirección Ejecutiva de Proyectos Especiales y se mantienen las dos Direcciones de Área, solo modificándose el nombre, en ese sentido el resto de los integrantes del Comité queda igual, así mismo se anexan las documentales correspondientes que justifican dicha reestructuración. En virtud de lo manifestado anteriormente el presidente del Pleno pone a consideración del Comité el presente punto.

En uso de la voz el Asesor el Lic. José Antonio Sixtos Ortega, manifiesta que considera adecuado que en la minuta se plasme entre paréntesis cual era el nombre que anteriormente tenía cada una de las Direcciones que sufrieron cambios; quedando asentada dicha manifestación por parte del





Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial
Natural y Cultural de la Humanidad en
XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

Asesor y Contralor Interno.

Nuevamente el Presidente pone a consideración de los integrantes del Pleno si existe alguna otra observación en relación al presente punto.

En uso de la palabra el Biólogo Rubén Rojas Villaseñor cuestiona que como quedaría establecidas las suplencias de los integrantes del Comité; en uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta que los que ratificarían a sus suplentes serían la Presidencia quedando como suplente de la misma la Secretaria Técnica la C. Blanca Montserrat Uriarte Lechuga, también se ratifica la suplencia de la Secretaria Técnica quedando como suplente el Jefe de Unidad Departamental de Movilidad y Transporte de la Autoridad, manifestando que para el resto de los integrantes del Comité si se tendrá que designar un suplente dados los cambios sufridos en la estructura orgánica, así mismo se manifiesta que el suplente de la Dirección de Administración será el Jefe de Unidad Departamental de Recursos Humanos y Financieros, por lo que el Presidente del Comité manifiesta y solicita de manera urgente a los demás integrantes nombren a su suplente en el presente Comité de Transparencia. Asimismo el Presidente del Comité establece como **Acuerdo CTAZP/AC/2014-005-30** que los titulares de las vocalías nombren mediante oficio dirigido a la Presidencia de este Comité con copia a la secretaria técnica, a su suplente y el nombre correcto de sus cargos derivado de la reestructuración así mismo y en este acto se ratifica a los suplentes de las direcciones que no sufrieron cambios. En uso de la voz el representante del Órgano de Control Interno manifiesta que se entregó oficio por parte de dicho Órgano de Control Interno en el que designa a su suplente, manifestando la Secretaria Técnica que dicho oficio ya obra en el registro de tal Secretaría. En uso de la palabra el Presidente manifiesta que al no existir observación alguna por parte de los integrantes del Pleno en los presentes puntos tratados queda registro del presente acuerdo y se procede a continuar con el Orden del Día.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica y en virtud de la mencionada reestructuración y a los puntos antes desahogados verifica que si existe el Quórum necesario para el desarrollo de la presente sesión.

En uso de la voz la Secretaria Técnica procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día; correspondiente a la presentación al Presentación del Informe Ejecutivo de captura de solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Información (SICRESI), correspondiente al Primer y Segundo Trimestre del 2014, enviado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, al respecto la Secretaria Técnica manifiesta que dicho informe fue solicitado por el INFODF mediante oficio número INFODF/PLENO/0016/2014, recibido en la Autoridad de la Zona Patrimonio, el día 16 de julio del 2014, en el cual el Comisionado Ciudadano solicita sea remitido a través del correo electrónico y por medio de oficio el Informe antes referido, mismo que se anexó a la carpeta de la presente Sesión como anexo uno, por lo que por medio de oficio JGDF/AZPMNCHXTM/OIP/216/2014, de fecha 06 de agosto del 2014, el Titular de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, remitió al INFODF Informe Ejecutivo de captura de solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Información (SICRESI), correspondiente al Primer y Segundo Trimestre del 2014, mismo que está en la carpeta de la presente sesión como anexo dos, de que se deriva que del periodo informado se recibieron un total de 158 solicitudes de información pública, de las cuales a la fecha de la entrega del informe se tenían atendidas un total de 154 solicitudes de información, 2 como solicitudes pendientes y 2 solicitudes canceladas por que el solicitante no atendió la prevención, así mismo se informa que se recibió en dicho periodo una solicitud de Acceso, Ratificación, Cancelación u Oposición de



Av. Año de Juárez N° 1900, Col. Quirino Mendoza,
Pueblo San Luis Tlaxiátemalco, C.P. 56600, Del. Xochimilco
Tel. 1547.0911/ 5843.9109 Correo electrónico: contacto_azp@df.gob.mx

df.gob.mx
azp.df.gob.mx



**Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial
Natural y Cultural de la Humanidad en
XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA**

Datos Personales que a la fecha de la presentación del informe se encontraba como procedente.

En uso de la voz el Presidente del Comité pone a consideración del Pleno si existe alguna observación a dicho informe presentado por la Secretaria Técnica, no habiendo observación alguna por parte de los integrantes del Pleno se le reconoce por parte del Presidente del Comité a la Responsable de Información Pública de la Autoridad el tener al día dichos reportes de solicitudes, así mismo se le instruye estar permanentemente al pendiente de dicha labor.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procede a dar lectura al punto relativo a la Presentación del Informe Ejecutivo Semestral de las Acciones del Comité de Transparencia en el primer semestre del 2014, enviado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Sobre el particular informa que a través del oficio INFODF/PLENO/0017/2014, recibido por ésta Autoridad el 16 de julio del 2014, en el que solicita sea remitido el Informe Ejecutivo Semestral de las Acciones del Comité de Transparencia de la Autoridad, así mismo y mediante oficio JGDF/AZPMNCHXTM/OIP/370/2014 en fecha 13 de agosto del 2014 el Titular de la Autoridad remitió al INFODF el informe relativo a las acciones del Comité de Transparencia de la Autoridad.

En uso de la palabra el Presidente, somete a consideración del Pleno el presente punto para sus observaciones, no habiendo manifestación alguna respecto al informe presentado al INFODF relativo a las acciones del Comité de Transparencia se procede a seguir con el orden del día.

Prosiguiendo con la lectura del Orden del Día, se expone el siguiente punto relativo a la Modificación al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, en uso de la voz la Secretaria Técnica presenta al pleno la propuesta a la modificación al Manual antes referido, manifestando que en el punto 3.5 de Manual Administrativo, relativo al Marco Jurídico-Administrativo en el que refiere a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial el 28 de marzo del 2008 última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 29 de agosto del 2011, por lo que se propone que se modifique la fecha de la última reforma para que sea el 07 de agosto del 2014; respecto al punto 3.24, relativo al Marco Jurídico-Administrativo en el cual se hace mención del oficio CGDF/625/2013 del 07 de mayo del 2013 suscrito por el Contralor General del Gobierno del Distrito Federal con el cual se dictamina favorable la modificación del dictamen 1/2007 de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal generando la creación de la Estructura Orgánica del Órgano de Apoyo denominado Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, por lo que se propone al Pleno que se adicione el oficio número OM/0167/2014 de fecha 22 de mayo del 2014, suscrito por el Oficial Mayor del Distrito Federal con el cual se dictamina favorable la modificación del dictamen 1/2007 de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; así mismo en el presente Manual Administrativo se encuentra que se entenderá como Ente Público a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, sugiriendo quede como se entenderá como Ente Obligado a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta; por lo que se refiere a las modificaciones de la Integración del Comité y los formatos, son aprobados conforme a lo aprobado en los puntos del Orden del Día denominados "Modificación de la estructura Orgánica de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta" y "Presentación de los integrantes del Comité así como ratificación o designación de sus suplentes".

En uso de la voz el Presidente del Pleno cuestiona a los integrantes del mismo si tienen alguna



Av. Año de Juárez N° 1900, Col. Quirino Mendoza,
Pueblo San Luis Tlaxiátemalco, C.P. 56600, Del. Xochimilco
Tel. 1547 0911/ 5843.9109 Correo electrónico: contacto_azp@df.gob.mx

df.gob.mx
azp.df.gob.mx



**Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial
Natural y Cultural de la Humanidad en
XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA**

observación respecto al presente punto, y una vez que los miembros del Comité tuvieron a la vista la propuesta de Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia con las modificaciones planteadas, y no habiendo observación alguna el Presidente solicita a los integrantes del Pleno que voten si están a favor que quede como acuerdo la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, votando a favor por unanimidad, y acordando que será remitido para la firma correspondiente y posterior publicación, estableciéndolo en el **Acuerdo CTAZP/AC/2014-006-30**.

En estricto apego al Orden del Día se da lectura y se somete por parte de la presidencia a los integrantes del Pleno si tienen algún Asunto General que deseen tratar en este acto, por lo que en uso de la palabra el Contralor Interno propone que la modificación al Manual respectivo se formalice en los tiempos legales y se haga llegar a los integrantes para su conocimiento, preguntando el Presidente si están de acuerdo en dicha propuesta del Contralor, quedando como punto de acuerdo tal propuesta; por otro lado el Órgano de Control Interno cuestiona al Pleno si es que se tiene conocimiento de los Tres cursos que se deben tomar en cuestión de Transparencia, en uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta que se está en el proceso de la acreditación de dichos cursos a través del CEVAT y así estar cumplimentando en tiempo y forma con dicha obligación, en uso de la voz el Contralor Interno propone sean remitidos a todos los servidores públicos del Ente los enlaces de internet para poder acceder a los cursos en la materia, en uso de la palabra el Presidente propone a la Secretaria Técnica realice un cronograma de los cursos que se han estado tomando y presentarlo al Pleno y estar en conocimiento de la capacitación que está recibiendo los servidores públicos del Ente.

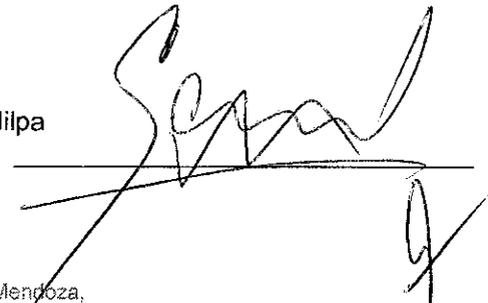
En uso de la palabra la Presidencia propone como un asunto general que la Secretaria Técnica realice una Nota Informativa para la siguiente sesión del Comité respecto a la liquidación del Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco, ya que al extinguirse dicho ente todos los archivos documentales pasan a formar parte de la Autoridad de la Zona Patrimonio y que se prevea todo relativo a los mismos y lo relativo a la información pública, en este acto la Presidencia pone a consideración del Pleno dicho asunto a tratar, no habiendo observación por el Pleno se da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día y siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del presente día se da por concluida la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los integrantes del Comité.

PARTICIPANTES

PRESIDENTE

GUSTAVO ALONSO CABRERA RODRIGUEZ
Titular de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial
Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa
Alta.



Av. Año de Juárez N° 1900, Col. Quirino Mendoza,
Pueblo San Luis Tlaxialtemalco, C.P. 56600, Del. Xochimilco
Tel. 1547.0911/ 5843.9109 Correo electrónico: contacto_azp@df.gob.mx



df.gob.mx
azp.df.gob.mx



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial
Natural y Cultural de la Humanidad en
XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA

SECRETARIA TÉCNICA

C. BLANCA MONTSERRAT URIARTE LECHUGA

Responsable de la Oficina de Información Pública de la
Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural
de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

VOCALES

BIOL. RUBÉN ROJAS VILLASEÑOR.

Director de Planeación Institucional y Desarrollo
Territorial de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial
Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac
y Milpa Alta.

C. MARÍA GUADALUPE MORENO FLORES

Directora de Administración de la Autoridad de la Zona
Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad
en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

LIC. JORGE VELAZQUEZ DÍAZ.

Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad
de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y
Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

ASESOR

LIC. JOSÉ ANTONIO SIXTOS ORTEGA.

Contralor Interno en la Jefatura de Gobierno
del Distrito Federal.

